

Avances recientes en salas cuna

Señor Director:

El proyecto de Ley de Modernización de la Educación Parvularia acaba de ser aprobado por la Cámara de Diputados y Diputadas. Ahora es el turno del Senado. El proyecto busca hacerse cargo de los problemas que los jardines infantiles, públicos y privados, muchos de calidad, han tenido para cumplir los altos estándares del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia. También se orienta a dar un marco legal a los programas alternativos que ofrece Junji, que han traído diversidad educativa y horaria al sistema. Asimismo, propone establecer nuevos mecanismos de información, elemento central para un mejor monitoreo del sistema.

El ingreso de este proyecto al Congreso en mayo reciente vino acompañado de una indicación sustitutiva al proyecto en discusión en el Senado de reforma del artículo 203 del Código Laboral que obliga a las empresas que contratan a 20 trabajadoras o más a proveer servicios de sala cuna. De aprobarse el conjunto de proyectos, la educación en la primera infancia en Chile se verá fortalecida y se extenderá el derecho al cuidado institucionalizado de niñas y niños, de modo que este no dependa de la situación laboral de sus madres. También facilitará el empleo femenino y dará señales importantes en corresponsabilidad y hacia el indispensable crecimiento económico que requiere nuestro país.

Después de décadas de discusión, celebramos el pragmatismo con el que se ha abordado una reforma tan necesaria y que tiene el potencial de impactar positivamente a las familias y las oportunidades productivas del país. Esperamos que este pragmatismo siga primando en las etapas próximas de discusión en el Congreso. También esperamos que se cumpla la promesa de las máximas autoridades del Ejecutivo y Legislativo de despachar los cambios legales a la sala cuna y la educación parvularia a más tardar en junio del próximo año. Lo prometido es deuda y esta tiene plazo.

ANDREA REPETTO

Directora Escuela de Gobierno UC

ALEJANDRA SEPÚLVEDA

Presidenta ejecutiva ComunidadMujer